

Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009
junto con el informe de los auditores independientes

Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Atento Colombia S.A.- Sucursal Ecuador** (una sucursal de Atento Colombia S.A. y subsidiaria de Telefónica S.A. de España), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y de control interno determinado como necesario por la gerencia para permitir la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

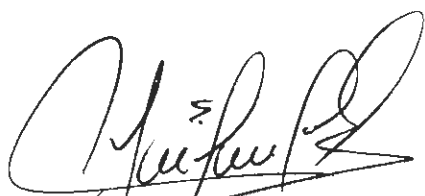
Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sucursal, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Atento Colombia S. A. - Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marco T. Panchi G.', written over a horizontal line.

Marco T. Panchi G.
RNCPA No. 17-1629

Quito, Ecuador
10 de julio de 2012

A handwritten signature in black ink that reads 'Ernst & Young.' in a cursive, script font.

RNAE No. 462

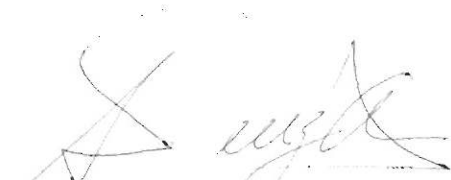
Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2010	2009
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en bancos		1,126	476,387
Cuentas por cobrar	3	417,637	262,647
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	5	109,509	-
Total activo corriente		528,272	739,034
Total activo		528,272	739,034
Pasivo e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	4	176,326	191,646
Cuentas por pagar compañías relacionadas	5	52,421	319,147
Pasivos acumulados		9,409	17,229
Total pasivo corriente		238,156	528,022
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado	6	2,000	2,000
Resultados acumulados		288,116	209,012
Total inversión de la casa matriz		290,116	211,012
Total pasivo e inversión de la casa matriz		528,272	739,034


Sebastián Pérez
Representante Legal

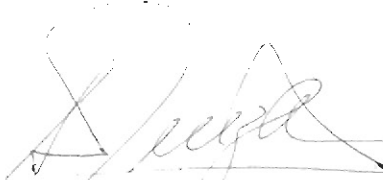

Celso Cevallos
Contador

Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2010	2009
Ingresos:			
Ingresos por servicios	2(g)	<u>560,530</u>	<u>559,684</u>
Total ingresos		560,530	559,684
Costos y gastos:			
Costos de venta	8	(109,835)	(203,309)
Gastos operacionales	9	<u>(45,500)</u>	<u>(159,650)</u>
Total costos y gastos		<u>155,335</u>	<u>(362,959)</u>
Utilidad en operación		<u>405,195</u>	<u>196,725</u>
Otros gastos		<u>(15,644)</u>	<u>(81,868)</u>
Utilidad antes provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		389,551	114,857
Provisión para participación a trabajadores	2(i)	-	(17,229)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		389,551	97,628
Provisión para impuesto a la renta	2(j) y 10(e)	<u>(101,435)</u>	<u>(47,404)</u>
Utilidad neta		<u>288,116</u>	<u>50,224</u>


Sebastián Pérez
Representante Legal


Celso Cevallos
Contador

Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2010	2009
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad, neta	288,116	50,224
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Cambios netos en activos y pasivos		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(76,100)	(50,675)
(Aumento) en cuentas por cobrar compañías relacionadas	(109,509)	-
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(15,320)	118,249
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar relacionadas	(92,356)	-
(Disminución) en pasivos acumulados	(7,820)	(19,801)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(12,989)</u>	<u>97,997</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
(Disminución) aumento en compañías relacionadas	(174,370)	129,928
Dividendos pagados a casa matriz	(287,902)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(462,272)</u>	<u>129,928</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo en caja y bancos	<u>(475,261)</u>	<u>227,925</u>
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio del año	<u>476,387</u>	<u>248,462</u>
Saldo al final del año	<u>1,126</u>	<u>476,387</u>


Sebastián Pérez
Representante Legal


Celso Cevallos
Contador

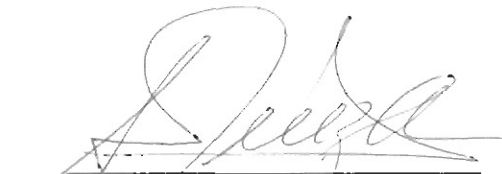
Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador

Estados de cambios en la inversión de casa matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital asignado	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	2,000	158,788	160,788
Más- Utilidad neta	-	50,224	50,224
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2,000	209,012	211,012
Menos – Dividendos pagados (Ver, nota 7)	-	(209,012)	(209,012)
Más- Utilidad neta	-	288,116	288,116
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2,000	288,116	290,116


Sebastián Pérez
Representante Legal


Celso Cevallos
Contador

....

Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Mediante Resolución No. 07.Q.IJ.2292 del 28 de mayo de 2007, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de junio de 2007, la Superintendencia de Compañías autorizó a Atento Colombia S.A., el establecimiento de una sucursal en el Ecuador cuya actividad autorizada es la prestación de servicios de marketing, asesoramiento empresarial y segmentación de bases de datos. La casa matriz de la Sucursal es parte de Telefónica S.A. de España.

La dirección registrada de la sucursal es Av. República del Salvador y Av. Naciones Unidas No. 1082, torre Paris, Mansión Blanca oficina P12.

La casa matriz mantiene un contrato regional con General Motors Corporation, en virtud del cual la Sucursal es responsable de la administración de servicios de call center, cálculo de los costos de larga distancia internacional, conexión internacional de información, cálculos costos de llamadas salientes y de la facturación del servicio prestado en función a las tasas establecidas en el contrato. (Ver Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los ingresos de la Sucursal son generados por la prestación de servicios de telecomunicaciones y administración de servicios de Call Center a su único cliente (General Motors del Ecuador S.A.), en virtud del contrato regional firmado por su casa matriz con General Motors Corporation, por lo tanto la rentabilidad y la continuidad de operaciones de la Sucursal depende de dicho cliente.

El contrato con General Motors Corporation venció el 31 de mayo de 2012; según lo estipulado en el contrato la Sucursal tiene un plazo de cuatro meses para el cierre definitivo del contrato, a la fecha de emisión del informe este plazo se encuentra extendido; y la casa matriz está en proceso de negociación para la renovación del contrato, considerando el tipo de servicio que está relacionado con infraestructura y el servicio de call center, la administración considera que la probabilidad de renovación es alta.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador,

los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Casa Matriz. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Sucursal deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF, establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

Se encuentran registrados a su valor nominal.

(b) Cuentas por cobrar-

Se encuentran valuadas al costo y no superan el valor recuperable.

(c) Casa matriz-

Las cuentas por cobrar y pagar a casa matriz se encuentran valoradas a su valor nominal.

(d) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sucursal tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(e) Cuentas por pagar y pasivos acumulados-

Se encuentran valuadas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

(f) Inversión de la casa matriz-

Se encuentra valorada a su valor nominal.

(g) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de las devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien o se ha prestado el servicio y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

(h) Costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que se incurre en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

(i) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable, al 31 de diciembre la Compañía no tiene empleados y recibe los servicios de asistencia de su Atento Colombia S.A.

(j) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(k) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cliente por prestación de servicios	398,552	242,803
Retenciones de impuesto al valor agregado	19,085	19,844
	<u>417,637</u>	<u>262,647</u>

4. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores locales	17,918	37,250
Sueldos por pagar	-	14,571
Retenciones en la fuente de impuesto a renta	10,215	81,026
Impuesto al valor agregado	25,932	22,595
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 9(f))	122,261	36,204
	<u>176,326</u>	<u>191,646</u>

5. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar -			
Atento Colombia (Casa matriz)	(1)	109,509	-
		<u>109.509</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar-			
Telefónica USA Inc.	(2)	52,421	-
Atento Colombia (Casa matriz)	(3)	-	319,147
		<u>52,421</u>	<u>319,147</u>

(1) Constituye principalmente pagos por dividendos anticipados por 78,890 los cuales serán compensados con los resultados acumulados de los ejercicios futuros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) Constituyen cuentas por pagar a Telefónica USA por servicios recibidos de transmisión de datos durante el año 2010 por 109,835.
- (3) Constituyen principalmente pagos realizados por la casa matriz a Telefónica USA en nombre de la Sucursal por servicios recibidos en el año 2009.

Las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas, no devengan intereses ni tienen plazo específico de vencimiento.

Durante los años 2011 y 2010, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	2010	2009
Cargos por alquiler de la red para transmisión de datos (Ver, nota 8)	109,835	203,309

Las transacciones con compañías relacionadas durante los años 2010 y 2009 se han realizado en condiciones pactadas entre las partes.

6. Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal, representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera.

7. Dividendos pagados

Durante el año 2010, la compañía ha pagado dividendos por 287,902, de los cuales 78,890 corresponden a dividendos pagados por anticipado (Ver, nota 5 (1)).

8. Costos de venta

Constituye 9,985 de costo mensual por el servicio de alquiler de la red de Telefónica USA Inc, para el enlace, acceso y transporte de información y datos. (Ver nota 11)

9. Gastos operacionales

Durante el año 2010 y 2009, los gastos operacionales se formaban de la siguiente manera:

	2010	2009
Servicios administrativos	20,387	39,088
Servicios bancarios	13,579	244
Honorarios	10,560	10,560
Sueldos y salarios	974	103,843
Transporte	-	5,915
	<u>45,500</u>	<u>159,650</u>

10. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución en el año 2007.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje de tasas de impuesto
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(c) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(d) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(e) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5% (Ver literal Nota 10 (h) siguiente).

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(f) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad gravable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2010 y 2009 fueron las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad neta antes de provisión para impuesto a la renta	389,551	97,628
Más (menos)-		
Gastos no deducibles	<u>16,187</u>	<u>91,986</u>
Base Imponible	405,738	189,614
Tasa de impuesto	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta causado	101,435	47,404
Menos- Anticipos y retenciones en la fuente	<u>(8,801)</u>	<u>(11,200)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>92,634</u>	<u>36,204</u>

(g) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

- **Impuestos Ambientales-**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la

importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

11. Principales contratos

Convenio regional para la provisión de servicios de IT y servicios relacionados-

El 12 de junio de 2007, la casa matriz - Atento Colombia S.A., suscribió un contrato regional con General Motors Corporation, a través del cual Atento Colombia S.A., realiza la prestación de servicios de telecomunicaciones y administración de servicios de call center y Atento Colombia S.A.-Sucursal Ecuador es responsable del cálculo de los costos de larga distancia internacional, conexión internacional de información, cálculos costos de llamadas salientes y de la facturación del servicio prestado en función a las tasas establecidas en el contrato. La vigencia del contrato es de 5 años.

El contrato con General Motors Corporation venció el 31 de mayo de 2012; según lo estipulado en el contrato la Sucursal tiene un plazo de tres meses para el cierre definitivo del contrato, a la fecha de emisión del informe este plazo se encuentra extendido; y la casa matriz está en proceso de negociación para la renovación del contrato, considerando el tipo de servicio que está relacionado con infraestructura y el servicio de call center, la administración considera que la probabilidad de renovación es alta.

Contrato de prestación de Servicios técnicos especializados-

El 1 de enero de 2008, la Sucursal suscribió un convenio con Logistecsa Ecuatoriana S.A., que establece términos y condiciones bajo los cuales Logistecsa presta a la Sucursal servicios administrativos y de logística en sus instalaciones y con personal propio, por un costo mensual de 3,000 por concepto de la administración de procesos de contact center y 20 por cada empleado que ingrese a la operación de Call Center. La vigencia del contrato es de 5 años. En el mes de abril de 2010 se suscribió un adendum al contrato el cual fija el nuevo valor por honorario mensual en 1,500.

Durante los años 2010 y 2009, la Sucursal ha registrado en el costo de ventas cargos por este concepto por 23,220 y 38,880 respectivamente.